

Boletín Mercantil de Puerto Rico

DIARIO INDEPENDIENTE DE GRAN INFORMACION

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Dirección y Administración — "Calle de San José," 8 altos. —

Teléfono, 44. — Correos, 488. — Telégrafo, Boletín

Precios de suscripción

En la Isla y Estados Unidos

1 mes.....	\$ 0.75
1 trimestre.....	2.25
1 semestre.....	4.25
1 año.....	8.00

En el extranjero

1 mes.....	\$ 1.00
1 trimestre.....	3.00
1 semestre.....	5.75
1 año.....	11.00

Nota del día

Por algo de lo que hizo retraerse ayer al señor Muñoz Rivera, en la votación de la Cámara a la enmienda del presupuesto en la partida de enormes gastos que ocasiona al país la imprenta del gobierno, habíamos permanecido callados hasta ahora, sin reproducir los cargos abrumadores que formulamos otra vez y sacar muchos que se desprenden del mayor tiempo transcurrido en el funcionamiento de ese inútil organismo, que está causando tanto daño a una importante industria puertorriqueña, y, en general, al país, que está pagando a un precio extraordinario el lujo de mantener contra toda noción de economía, una imprenta oficial, que constituye la más abusiva intromisión del gobierno en el campo de las industrias particulares.

Ya hemos dicho por qué. Ya hemos sacado la cuenta de los miles de dólares que ha costado y sigue costando al país contribuyente, esa imprenta que no sirve para nada y que cuesta tanto sostenerla, esa imprenta que sin pagar tributos de ningún género ni contribuciones al Estado, ni patentes municipales, ni alquiler de casa y otros gastos por el estilo, no puede competir en precios económicos con la industria particular.

Eso lo sabe el gobierno. Tiene de ello tantas pruebas recibidas y tiene una tan reciente, que es definitiva y concluyente.

Pero nosotros, que hemos sostenido una campaña en otro tiempo, no queríamos reproducirla ahora, en estos momentos solemnes, y cuando se buscan economías, grandes e importantes economías que es preciso hacer a toda costa, y no queríamos reproducirla, ni tratar el asunto siquiera, por algo de lo que movió al señor Muñoz Rivera, como al principio de este artículo dijimos a abstenerse de votar la enmienda que votó la Cámara, que aprobó la Cámara, dando una alta prueba, una elocuente demostración práctica de que sabe donde están los despilfarros administrativos, donde están los gastos inútiles, por donde se va el dinero del país, por donde se derrocha en ruinas sus competencias, en torpes pujilatos con las industrias que ayudan al sostenimiento de las cargas públicas y dan una alta nota de cultura y de progreso en el país en que funcionan en que progresan, no obstante la rivalidad desatentada del gobierno, que dijérase empeñado en aniquilarlas.

Y no decimos esto sin pruebas. Ahí están, que no nos dejarán mentir, las recomendaciones hechas a las alcaldías para que compren sus útiles de oficina y manden a hacer sus impresos a la imprenta del gobierno.

¿No es eso el bloqueo de la industria particular?

¿No es eso, como dijo ayer muy acertadamente el señor Llorens Torres, extender una industria innecesaria a expensas del tesoro de la isla?

Pues siendo así, y siendo general el perjuicio, es justa y es desinteresada nuestra intervención, nuestra cooperación al trabajo admirable de la Cámara de representantes, que ha de poner a contribución toda su energía y

todo su poder y toda su fuerza para que no sigan esos verdaderos despilfarros administrativos, cuando se habla de crisis, y se habla con razón, que es lo más lamentable.

Hay que economizar. Nos lo dicen Mr. Post y Mr. Ward, nos lo dicen después de haberlo dicho tanto nosotros.

Pues bien; economícemos, ahorremos pero como se debe economizar, como se debe ahorrar. Suprimiendo, en primer término, lo que es inútil, lo que está demás, lo que sobra.

La imprenta del gobierno sobra aquí. Está fracasada. Y como el país no está en condiciones de sostener lujos excesivos y caprichos costosos que lejos de beneficiar a nadie, causan notorio perjuicio a las industrias contribuyentes, a las cargas generales, es ya la hora, por lo que vamos viendo de que cese todo derroche y se ajusten los gastos oficiales a lo decorosamente indispensable, a lo preciso.

Cuando se habla en el mismo lugar en que se asientan los que defienden la imprenta fracasada, de montar el servicio de telégrafos como un comercio, como un negocio, de tal manera, que el telegrafista cobre con arreglo a lo que produzca su oficina, no se concibe cómo puede tener defensores una imprenta que ningún beneficio reporta al público, porque hay aquí muchas, y que en cambio es una de las cargas más pesadas que soporta el país.

En el Consejo Ejecutivo encontrará sin duda, una fuerte oposición la actitud de la Cámara.

Tal vez triunfen los menos, pero que son los más fuertes, gracias al régimen.

Seguirá el despilfarro, el derroche inaudito, la francachela insana, no nos hacemos ilusiones.

Pero el BOLETIN ha conseguido un gran triunfo, un noble triunfo inestimable que es de un valor moral inapreciable para nosotros.

La Cámara de representantes, la Cámara puertorriqueña, ha demostrado ayer que cuando atacábamos a la imprenta del gobierno, no nos guiaba un interés privado, sino que servíamos a los intereses generales, necesitados de defensa.

Y eso... ya es mucho.

El dinero de la iglesia

Un cablegrama de Larrinaga

El elocuente orador don Juan Hernández López, ha recibido hoy el siguiente despacho cablegráfico:

Juan Hernández López,

San Juan P. R.,

Congreso aprobó pago Iglesia ciento veinte mil dólares. Oposición fuerte hizo necesario gran esfuerzo. Representante Formes de New York, mérito principal campaña.

Larrinaga.

Washington.

El vapor francés

Esta tarde a las cinco, entrará en puerto el vapor "Quebec", que saldrá mañana para la isla de Cuba.

La Gaceta Oficial

Y LA IMPRENTA DEL GOBIERNO

Suprimidas las partidas

Pero, que muy bien lo hicieron ayer en la Cámara, los delegados señores Llorens Torres, Díaz Navarro, Matienzo Cintrón y Santoni, discutiendo con los señores Tizol, Canales y Acuña, sobre la utilidad de la Gaceta Oficial y la imprenta del gobierno.

Los argumentos contra lo inútil de la imprenta y de la consabida Gaceta fueron de tal naturaleza, tan abrumadores, tan aplastantes, que nuestro estimado amigo, el señor Canales, que parece el Soriano de la Cámara, pero con menos gracia que el Soriano español, tuvo que apelar a la caja de los chistes e hizo dos ó tres, que fueron barridos por el señor Llorens Torres.

El señor Canales estaba empeñado ayer en demostrar a la Cámara y al público, que el principio fundamental de la economía política descansa en el principio de centralización, en que el Estado, sea una especie de padre y señor de todo y acapare en un inmenso "control" todas las industrias del país, que sea el Estado una inmensa red donde vayan a caer todos los contribuyentes, amen del señor Canales.

Bien, señor Canales, bien, y usted tan democrático, y sentando teorías tan autocráticas y anti-democráticas, como las que expuso ayer.

Eso que el Estado tiene que hacerlo todo, es doctrina que se aplica a los pueblos que no saben hacer nada, y felizmente el país no está en este caso.

Los señores Llorens Torres, Matienzo, Díaz Navarro y Santoni, contestaron plenamente al delegado por Arecibo, destruyendo la extraña teoría de los Estados industriales.

Por la enmienda del señor Díaz Navarro, se suprimían del Presupuesto, en la página 7, líneas 19 a 25; en la página 8, líneas 18 a 25; en la página 9, líneas 1 a 25; en la página 10, líneas 1 a 18, es decir, que se echaban fuera del Presupuesto, los gastos de la Gaceta Oficial con su cortejo de jefes de división, jefes auxiliares, jefes de Negociado y empleados y todos los gastos del Negociado de imprenta, que cuesta al país unos veinte mil dólares.

Después de largos debates, de los cuales informamos en otra sección de este periódico, se puso a votación la enmienda, habiéndose aprobado por mayoría.

Proyectos de la Cámara

193. Por el señor Llorens Torres. Para regular la venta de medicinas en las farmacias, para que las recetas sean copiadas en las etiquetas de los envases, para restringir la libre venta de morfina y para otros fines.

194. Por los señores Elizaburu, Acuña y Tizol: Para autorizar la venta a la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico, de cierta parcela de terreno perteneciente al Pueblo de Puerto Rico, para que le utilice la concesionaria para solar de una proyectada estación de pasajeros, y para otros fines.

Un descarrilamiento

Letmos en "El Combate":

El tren de anteanoche descarriló en su viaje de Ponce a Mayagüez cerca del pueblo de Tallaboa.

Motivó el accidente el descarrilamiento de una balastera.

Por fortuna no hubo accidentes personales, reduciéndose todo a averías más ó menos importantes en el material que componía el tren de carga.

Con motivo del descarrilamiento, llegaron retrasados todos los trenes de ayer, procedentes del Sur.

En la Cámara de delegados

La sesión de ayer

En la sesión de ayer tarde se aprobaron el P. de C. 151: Reformas del Registro de Propiedad de San Juan y nueva división para los otros de la isla y la R. C. para el envío de una Comisión a Washington que tratara del asunto de Tarifas. Se establece por esta resolución la creación de una agencia de propaganda del café de Puerto Rico en Washington.

El señor Llorens Torres propone se suprima la consignación que hay en el Presupuesto para sostenimiento de la Gaceta Oficial y de la imprenta de gobierno. Cita autoridades en materia y dice que está bien que en los antiguos tiempos fuera el Estado industrial e hiciera negocios; pero que en los modernos tiempos no está justificado el que el gobierno con los dineros del pueblo mantuviera industrias que causan notable perjuicio a las industrias particulares. Que los monopolios están castigados y no puede admitirse que el gobierno se constituya en monopolizador como resulta en este caso en que con su imprenta mata ó pretende matar a las industrias particulares que tienen derecho a ser amparadas contra esa práctica perjudicial injusta.

Que el dinero del Pueblo de Puerto Rico no debe emplearse en cosas que no son necesarias y por el contrario ocasionan grandes desembolsos, como el de 18,000 que importan esas atenciones.

Combate la moción el delegado señor Tizol quien sostiene que mientras no se traigan datos ciertos de lo que cuesta la Gaceta y de lo que pueda producir la imprenta de gobierno significan una economía al Pueblo de Puerto Rico por que evitan grandes gastos haciendo los trabajos del gobierno que en otras imprentas cuestan mucho más. Que la Gaceta no publica anuncios ni edictos y por tanto no perjudica a otras publicaciones, y la imprenta no hace trabajos particulares.

El señor Díaz Navarro dice deben quitarse todas las asignaciones que figuran para esas atenciones.

El señor Acuña se pronuncia contra la supresión de la Gaceta y dice que solo 4 números han sido publicados y que todavía no puede decirse si constituye ese servicio una verdadera carga. Que la ley creando la Gaceta se votó el pasado año y no debe seguirse el criterio de tejer hoy para destejer mañana.

El señor Matienzo Cintrón apoya al señor Llorens y dice que debe hacerse una política agresiva al gobierno al que debe considerársele siempre como un enemigo. Que ese gasto es exajerado y no está justificado en manera alguna.

El delegado señor Canales combate la moción y dice que en la Gaceta Oficial se publican las leyes que de otra manera desconocería el pueblo que por ellas es condenado y que no debe llevarse la economía hasta lo absurdo tratando de quitar servicios útiles.

El señor Santoni sostiene que se falta a la ley de 12 de Marzo de 1908, creando la Gaceta, cuando no se han llenado los requisitos de ella y se asignan cantidades y muy crecidas para personal y material de la Gaceta, cuyo gasto resulta una pesada carga para el Pueblo de Puerto Rico, cuya carga no debe sostenerse por más tiempo cuando hay tantos servicios a que atender.

El delegado Tizol objeta que no se ha probado la carga y que por el contrario se ve que existe una publicación que da a conocer leyes e informaciones oficiales que de otro modo no se conocerían.

Reitera sus argumentos el señor Llorens Torres, quien añade que además de estar esos industrialismos del Estado en contra de toda escuela económica moderna, en contra de toda justicia, puesto que se lesionan intereses respetables y facilitan al gobierno que tiene detrás al Tesoro público los me-

Otra vez la escuela de Artes

Se reconsidera en la Cámara

Tenemos entendido que el señor Muñoz Rivera, ha pedido en la Cámara la reconsideración del proyecto para transferir el plantel de la escuela de Beneficencia a los sindicatos de la Universidad, es decir de lo que ainter-nos llamamos Universidad de Puerto Rico.

Y al efecto Mr. Willoughby que es político avizado, presentó un sustituto al bill número 35 que de hoy a mañana ha de ser discutido.

El proyecto del Secretario de Puerto Rico, dice así:

« Sección 1.ª Que todo el plantel y equipo de la Escuela de Beneficencia para Niños en Santurce, por la presente se transfiera a los Sindicatos de la Universidad de Puerto Rico, para que se use por ellos en el establecimiento y fomento del Departamento de Agricultura y Artes Mecánicas, disponiéndose que hasta tanto se haya hecho provisión para ellos en otra parte, los asilados actuales de la Escuela de Beneficencia para Niños continuarán tranquilos en el local que ahora ocupan, pero no se admitirán nuevos asilados para aumentar el número existente. Ninguna parte del edificio que ahora se usa para dar instrucción podrá usarse por la Universidad de Puerto Rico para su Departamento de Agricultura y Artes Mecánicas, hasta que se hubiere provisto el correspondiente local adecuado para dar instrucción por separado a los asilados actualmente en la Escuela de Beneficencia para Niños.

Sección 2.ª Mientras permanezcan en el presente edificio de la Escuela de Beneficencia para Niños los asilados allí, los Síndicos de la Universidad les mantendrán alojados en el espacio que hoy ocupan, disfrutando para sus recreos de los patios del establecimiento, no pudiendo los Síndicos dedicar a la Escuela de Agricultura y Artes Mecánicas sino aquellos salones que hoy se destinan a escuelas graduadas, cuando se hayan provisto locales adecuados para dichas escuelas graduadas, a que se refiere la Sección anterior.»

Peró, no ha sido presentado un bill del Consejo para asignar 50,000 dólares, para construir una escuela de Artes y Oficios, anexada a la Universidad?

En el Hotel Inglaterra

Esta noche tendrá efecto en el Hotel Inglaterra una comida en honor de los jefes y oficiales del crucero de la marina de Suecia, surto en nuestro puerto.

La comida será amenizada por una orquesta que ejecutará un escogido programa.

Tribunales

El Tribunal Supremo ha señalado las apelaciones en causas criminales, del segundo término de sesiones del corriente año.

MARZO

Miércoles 10. El Pueblo de Puerto Rico contra Dionisio Ulises Pabón, alterar la paz pública.

Jueves 11. El Pueblo de Puerto Rico contra Rogelio Barrios, portar armas prohibidas.

dios, el dinero necesario para competir con las empresas particulares causando así un gran perjuicio; resulta que el gasto que se fija para sostener ese servicio es verdaderamente exorbitante y no puede ni debe aceptarse por la Cámara.

Se vota la moción y es aprobada la supresión de las cantidades para el sostenimiento de la Gaceta Oficial y de la Imprenta de gobierno por un voto de mayoría.

A las 6-30 se suspende la sesión.